

RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Convocadas las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado en virtud de Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2, a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 64 y 62 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO** convocar a los concejales y concejales para la **sesión extraordinaria** que celebrará **el Ayuntamiento en Pleno el 3 de noviembre de 2026, a las 10.00 horas**, en primera convocatoria, o a las 10:30 horas, ese mismo día, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Sorteo público para la formación de las mesas electorales de este municipio con ocasión de la celebración de elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado que tendrá lugar el domingo 29 de noviembre de 2026.

Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejales, con el orden del día, transmitiendo copia de la convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente por el Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.